

Memorando Nro. CFN-B.P.-GSME-2020-0433-M

Esmeraldas, 06 de marzo de 2020

PARA: Srta. Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa
Subgerente Regional Administrativa

ASUNTO: R- Solicitud Inicio Proceso de Arrendamiento de un bien Inmueble para las oficinas de la CFN B.P. Sucursal Menor Esmeraldas

De mi consideración:

Antecedentes.-

La Corporación Financiera Nacional B.P. suscribió el contrato inicial N° 09689 con fecha 06 de abril del 2015, con la Sra. Ruth Patricia Gallegos Quintero, cuyo objeto fue el de “La Arrendadora se compromete a entregar en arrendamiento a la Arrendataria, el inmueble de su propiedad que consiste en una edificación de dos plantas, ubicado en la calle sucre N° 302, entre Quito y Ricaurte, con un área de construcción de 243.28 m2 aproximadamente, parroquia Cinco de Agosto, de la ciudad, cantón y provincia de Esmeraldas, que será destinado para la utilización de las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P. Sucursal Esmeraldas”.

De acuerdo a la Renovación de Contrato Nro.001, suscrito el 10 de enero del 2019 con un plazo de 12 meses desde el 06 de enero del 2019, en su Clausula Novena - Ratificación.- las partes ratifican las clausulas que se mantienen vigente del contrato principal .

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GSME-2019-2408-M, con fecha 09 de diciembre de 2019, se solicita a la Ab. Paola Salazar autorice a quien corresponda se emita un informe de análisis de canon de arrendamiento y factibilidad, al cual se le adjunta 3 proformas de Bienes Inmuebles en alquiler en la ciudad de Esmeraldas.

Mediante oficio Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-0007-O con fecha 06 de enero del 2020, se realiza la solicitud de Dictamen Técnico Favorable al Ab. Gustavo Xavier Bucaram Loaiza Subdirector de Administración de Bienes al Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico INMOBILIAR, a lo que se le adjunto:

- Informe de Estudio de Mercado Memorando CFN-B.P.-SRAD-2019-3704-M
- Proforma del bien inmueble favorecido
- Certificado de Gravamen actualizado del bien inmueble
- Cuadro de requerimiento
- Contacto del funcionario delegado: Alba Yadira Escobar Espinoza Asistente Administrativo Telf.
- 0996080133 mail.- aescobar@cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-GSME-2020-0433-M

Esmeraldas, 06 de marzo de 2020

Con fecha 13 de febrero del 2020, mediante Oficio Nro. INMOBILIAR-SAB-2020-0133-O, El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliar, emití la autorización de Viabilidad para el inicio del procedimiento de arrendamiento de un bien inmueble de propiedad privada (oficina) para uso de la Corporación Financiera Nacional B.P. Sucursal Menor Esmeraldas.

Solicitud.-

Con los antecedentes expuestos, con la autorización por parte de INMOBILIAR, y al mantener la necesidad de un Bien Inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P. Sucursal Menor Esmeraldas, por lo tanto, mucho agradeceré disponer a quien corresponda dar inicio al proceso de contratación de arrendamiento del bien inmueble de propiedad privada, para uso institucional (oficinas).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. María Gabriela Banguera Ordoñez
GERENTE DE SUCURSAL MENOR ESMERALDAS

Anexos:

- 2019-dic-5_matriz_poa_2020_consolidado_final0019256001582308323.zip
- tdr_arriendo_1.pdf
- cfn-b.p.-gead-2020-0026-r.pdf
- pac_2020_-_reforma_30364568001583517716.pdf

ae